Naciones Unidas S/PV.8214



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo tercer año

8214ª sesión

Lunes 26 de marzo de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Van Oosterom	(Países Bajos)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Dah
	Estados Unidos de América	Sr. Miller
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Temenov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

18-08340 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, a participar en esta sesión.

El Sr. Mladenov participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Jerusalén.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Recordando la nota 507 más reciente del Consejo de Seguridad sobre sus métodos de trabajo (S/2017/507), deseo alentar a todos los participantes, sean o no miembros del Consejo, a formular sus declaraciones en un tiempo máximo de cinco minutos. En la nota 507 también se alienta a los oradores a que sean breves y se centren en las cuestiones fundamentales. Se alienta además a los oradores que hagan exposiciones informativas a que limiten las observaciones iniciales a los límites de tiempo acordados.

Tiene ahora la palabra el Sr. Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): En nombre del Secretario General, dedico mi exposición informativa periódica sobre la situación en el Oriente Medio a presentar el quinto informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), que abarca el período comprendido entre el 18 de diciembre de 2017 y el 25 de marzo de 2018. Me centraré en la evolución de la situación sobre el terreno, de conformidad con las disposiciones de la resolución, en particular en los esfuerzos regionales e internacionales para lograr progresos en el proceso de paz.

Permítaseme reiterar desde el principio que la evolución de la situación sobre el terreno no puede separarse del contexto general de la continuación de la ocupación militar del territorio palestino, la incertidumbre sobre el futuro del proceso de paz y la solución biestatal, la adopción de medidas unilaterales que socavan los esfuerzos de paz, y las convulsiones que continúan afectando a toda la región.

Permítaseme también expresar mi preocupación constante por la brecha de financiación de 446 millones de dólares del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Esta brecha debe subsanarse con urgencia para garantizar que el OOPS pueda prestar servicios básicos a los refugiados palestinos, en particular para escolarizar a medio millón de niños en todo el Oriente Medio, hasta que se alcance una paz justa y duradera. Acojo con beneplácito los aproximadamente 100 millones de dólares prometidos en la reciente Conferencia Ministerial Extraordinaria celebrada en Roma. Aliento a los Estados Miembros a que examinen la posibilidad de proporcionar con carácter de urgencia fondos adicionales para la crítica labor del OOPS.

En el párrafo 2 de la resolución 2334 (2016) se exhorta a Israel a que “ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental” y a que respete plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto. Durante el período sobre el que se informa no se adoptaron esas medidas. Reitero que las Naciones Unidas consideran que todas las actividades de asentamiento constituyen una violación del derecho internacional y un importante obstáculo para la paz.

Israel presentó 22 planes para unas 1.500 unidades de vivienda en los asentamientos de la Zona C. Se aprobó la construcción de alrededor de una docena de unidades —cifra considerablemente inferior a las 1.200 unidades aprobadas durante los tres meses anteriores. Asimismo, se anunciaron diez licitaciones para unas 900 unidades de vivienda en siete asentamientos de la Zona C. Las cifras oficiales publicadas la semana pasada muestran que la iniciación de obras de construcción en los asentamientos de la Zona C disminuyó en 2017 hasta cerca de la mitad de la cifra de 2016, que fue la más alta en más de un decenio. Los planes incluyen 15 unidades de vivienda temporales cerca de Gush Etzion, al sur de Belén, en una zona situada fuera de la jurisdicción de los asentamientos cercanos. Esas unidades están planificadas para residentes del puesto de avanzada de Netiv Ha’avot cuyos hogares, según se ha anunciado, serán demolidos el 15 de junio.

En respuesta al ataque con armas de fuego que causó la muerte de un rabino del puesto de avanzada de Havat Gilad, el 4 de febrero el Gobierno de Israel aprobó la creación de un nuevo asentamiento para absorber a sus residentes. Havat Gilad está construido casi exclusivamente en tierras palestinas privadas.

En una serie de novedades legislativas conexas de potencial importancia, la Knéset propuso en enero una

enmienda a la Ley Básica: Jerusalén, Capital de Israel. En enero, durante avances legislativos potencialmente sustantivos relacionados, la Knéset aprobó una enmienda a la Ley Básica relativa a la cuestión de Jerusalén como capital de Israel. Al necesitar una gran mayoría de 80 votos en la Knéset, el cambio hará más difícil para Israel la transferencia de territorios que actualmente pertenecen a los límites del municipio de Jerusalén definidos por Israel a un futuro Estado palestino. Por otro lado, también facilita de algún modo el cambio de dichos límites municipales, al reducir el umbral de la Knéset anteriormente necesario a una mayoría simple. El 7 de marzo, la Knéset aprobó también una enmienda a la ley de Israel sobre la entrada al país, permitiendo la revocación de la condición de residentes permanentes de los palestinos en Jerusalén Oriental implicados en actividades terroristas, traición o espionaje, según se definen en la ley israelí. El 25 de febrero, el Gobierno respaldó un proyecto de ley que transfería la jurisdicción sobre ciertas categorías de solicitudes relacionadas con las decisiones tomadas por las autoridades israelíes de la Ribera Occidental desde el Tribunal Superior de Justicia hasta el Tribunal de Asuntos Administrativos en Jerusalén. Los patrocinadores del proyecto de ley lo han descrito como un paso hacia la equiparación de los procedimientos legales y las normas en la Ribera Occidental e Israel.

Las autoridades israelíes han seguido derribando construcciones de propiedad palestina a lo largo de la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, aunque al ritmo relativamente bajo del año pasado. Se destruyeron 92 estructuras, 15 de ellas financiadas por donantes, por motivos que incluían la falta de permisos de construcción, que a los palestinos les resulta casi imposible obtener. Como resultado, 104 palestinos, entre ellos 42 niños, tuvieron que desplazarse, lo que afectó a los medios de subsistencia de más de 360 personas. La destrucción de dos aulas financiadas por donantes en las que estudiaban 26 niños de la comunidad beduina palestina de Abu Nuwar fue especialmente preocupante. Desde hace al menos tres años, las Naciones Unidas están alertando de que Israel ha estado presionando continuamente a los residentes de Abu Nuwar para que abandonen la zona. La comunidad se encuentra en la zona estratégica E-1, planeada para la expansión de Ma'ale Adumim, que llevaría a la creación de una zona con edificaciones continuas entre el asentamiento y Jerusalén Oriental, separando aún más a Jerusalén Oriental del resto de la Ribera Occidental.

De igual modo, el 21 de marzo, el pueblo beduino de Umm Al-Hiran también se vio nuevamente amenazado cuando las autoridades israelíes pegaron avisos de desahucio en algunas casas, indicando que serían desahuciadas en cualquier momento entre el 14 y el 29 de abril. A finales de diciembre, en la zona de Masafer Yatta en Hebrón, donde la mayoría de las construcciones tienen órdenes de demolición, las Fuerzas de Defensa de Israel bloquearon varias rutas de acceso y emitieron una orden militar en la que exigían que los Palestinos obtuvieran permisos para cruzar, limitando el acceso a servicios y medios de subsistencia a unos 1.400 residentes de 12 comunidades.

Volviendo al persistente problema de la violencia, el período sobre el que se informa se caracterizaba por las continuas manifestaciones y enfrentamientos posteriores al anuncio del 6 de diciembre, en el que los Estados Unidos reconocieron Jerusalén como la capital de Israel, y las crecientes tensiones en la Ribera Occidental, como en Jerusalén Oriental y a lo largo de la valla de Gaza. Las fuerzas de seguridad de Israel asesinaron a 23 palestinos, de los cuales seis eran niños, en varios incidentes, como en presuntos ataques contra israelíes, manifestaciones, enfrentamientos y operaciones militares en el territorio palestino ocupado. Cinco israelíes —tres civiles y dos soldados— fueron asesinados por palestinos en distintos ataques en la Ribera Occidental, entre otros lugares en Jerusalén Oriental. El 5 de febrero, un habitante del asentamiento de Har Bracha murió apuñalado a la entrada del asentamiento de Ariel. El 9 de enero, un rabino del puesto avanzado de Havat Gilad fue asesinado a tiros desde un vehículo en movimiento. Dos de los tres presuntos autores fueron abatidos por las fuerzas de seguridad israelíes durante las posteriores operaciones de búsqueda y captura. El 18 de marzo, un civil israelí murió apuñalado en la Ciudad Vieja de Jerusalén. El presunto agresor, un palestino de la ciudad de Aqraba, en la Ribera Occidental, fue abatido a tiros por las fuerzas de seguridad israelíes. El 10 de marzo, un adolescente palestino fue abatido a tiros durante enfrentamientos con las fuerzas de seguridad israelíes y los colonos del pueblo de Urif, después de que las confrontaciones entre los aldeanos palestinos y los residentes del cercano asentamiento de Yitzhar se volvieran violentas.

Durante el período sobre el que se informa, se produjo un preocupante aumento de la violencia en la Franja de Gaza y sus alrededores. En tres ocasiones explotaron artefactos explosivos improvisados que militantes palestinos habían colocado cerca de la valla de Gaza, los cuales hirieron a cuatro soldados israelíes en un incidente el 17 de febrero. En cada ocasión, las fuerzas israelíes respondieron con ataques aéreos y bombardeos de artillería contra objetivos de Hamás. Asimismo, el

ejército israelí anunció que había destruido tres túneles, bien situados completamente dentro de Gaza, bien que conducían de Gaza al territorio israelí. El 13 de enero, antes del recrudecimiento, las Fuerzas de Defensa de Israel también destruyeron un túnel que se extendía desde Gaza hasta Israel y Egipto bajo el cruce de Kerem Shalom. Asimismo, se lanzaron 33 cohetes desde Gaza hacia Israel, de los cuales 11 cayeron en el propio país. Las Fuerzas de Defensa de Israel contraatacaron contra las instalaciones militares de Hamás en Gaza. No se registraron bajas en ningún bando.

El 13 de marzo, explotó en Gaza un artefacto explosivo improvisado que tenía como objetivo el convoy del Primer Ministro de Palestina Hamdallah y del Jefe de la Inteligencia General de Palestina y que causó heridas leves a seis personas. Hasta la fecha, nadie se ha declarado responsable de este acto. El 22 de marzo, las fuerzas de seguridad de Hamás realizaron una operación en el campamento de Nuseirat, en Gaza, cuyo supuesto objetivo era el principal sospechoso de hacer detonar una bomba contra el convoy del Primer Ministro. Durante esta operación, el sospechoso y un cómplice resultaron heridos de gravedad y, posteriormente, fallecieron a causa de dichas heridas. Asimismo, dos miembros de las fuerzas de seguridad de Hamás murieron en este incidente.

A pesar del llamamiento que se hacía a las partes en la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad para que se abstuvieran de actos de provocación, incitación y retórica inflamatoria, dichas declaraciones han persistido. Las páginas de los medios sociales oficiales de Fatah siguen conteniendo publicaciones en las que alaban a los autores de actos violentos cometidos en el pasado contra civiles israelíes, como ataques terroristas que acabaron con la vida de civiles y niños. Asimismo, los funcionarios palestinos siguieron haciendo declaraciones en las que negaban la conexión histórica y religiosa de los judíos con Jerusalén y sus lugares santos. Un importante líder religioso declaró falsamente que los judíos habían vivido en el Jerusalén histórico durante solo 70 u 80 años. Otros siguen describiendo a Israel como un proyecto colonial. Exhorto a los dirigentes palestinos a que sigan pronunciándose contra la violencia en general y condenando los ataques específicos contra civiles. Asimismo, altos funcionarios israelíes formularon declaraciones provocadoras en las que alentaban a la anexión de la totalidad o de algunas partes de la Ribera Occidental ocupada, y en las que rechazaban categóricamente la noción de una situación biestatal. Algunos afirmaron que los palestinos son un pueblo inventado, otros se refirieron a ellos como bárbaros sedientos de sangre, y un líder político pidió más heridos y muertos en Gaza, quejándose de que los ataques militares israelíes en respuesta al lanzamiento de cohetes no estaban produciendo las suficientes bajas entre los militantes. Exhorto a los líderes políticos que se abstengan de toda declaración y medida de provocación que agrave un clima ya de por sí tenso.

En la resolución 2334 (2016) se reiteraron los llamamientos del Cuarteto del Oriente Medio para avanzar de manera decidida a fin de invertir las tendencias negativas sobre el terreno que hacen peligrar la solución biestatal. En este período se han producido medidas positivas y negativas de las partes a este respecto. En enero, tras años de negociaciones, Israel aprobó el funcionamiento del servicio local palestino de 3G en la Ribera Occidental, lo que permite que las empresas de telecomunicaciones palestinas ofrezcan servicios de datos con una velocidad más alta y que, en cierto modo, mejoren su competitividad.

Se celebraron dos reuniones de alto nivel, una el 15 de febrero en París entre los Ministros de Economía de Israel y de Palestina, y otra el 19 de febrero en Ramallah entre el Ministro de Finanzas de Israel el Primer Ministro y Ministro de Finanzas de Palestina, ambas centradas en una serie de cuestiones económicas y de infraestructuras relativas a la Ribera Occidental y a Gaza. El 18 de febrero, el Comité Ministerial sobre Legislación de Israel apoyó un proyecto de ley que permitiría a Israel retener ingresos tributarios recaudados por dicho país en nombre de las autoridades palestinas. La cantidad retenida correspondería al dinero empleado para pagar a las familias de los palestinos responsables de ataques contra israelíes o para los prisioneros de las cárceles israelíes. El 5 de marzo, la Knéset impulsó una versión más restrictiva del mismo proyecto de ley.

Mientras tanto, la aplicación del acuerdo entre palestinos del 12 de octubre entre Fatah y Hamás se ha estancado. En febrero y en marzo, Egipto recibió a delegaciones de las dos partes para tratar de impulsar el proceso de lograr que Gaza vuelva a estar bajo el control de la Autoridad Palestina. Asimismo, me reuní en múltiples ocasiones con altos oficiales palestinos y egipcios para apoyar dicho proceso.

El 4 de marzo, el Gobierno palestino aprobó un presupuesto de 5.100 millones de dólares para 2018, y explicó que, si se habilitara en Gaza, podría modificar el presupuesto y asumir también a hasta 20.000 funcionarios de Gaza.

En Gaza, el suministro de electricidad sigue estando muy por debajo de las necesidades del pueblo,

con cortes de electricidad de hasta 20 horas al día. Sin combustible de emergencia, existe el gran riesgo de que rebosen 55 depósitos de aguas residuales, y el funcionamiento de 48 plantas de desalinización de agua se ha visto reducido a alrededor del 20% de su capacidad de trabajo. El agua llega a los hogares por las tuberías solo por unas horas al día, cada cuatro o cinco días. Los servicios básicos siguen funcionando gracias al combustible para alimentar generadores que proveen las Naciones Unidas y financian los donantes, que en el mejor de los casos se espera que solo alcance hasta septiembre. Debido a la falta de fondos están agotadas las existencias de más del 40% de los medicamentos esenciales.

Después de diez años de retraso comenzó finalmente a operar, el 1 de marzo, el Proyecto de Emergencia para la Depuración de Aguas Residuales en el Norte de Gaza, aunque con una capacidad mínima. Se precisan con urgencia un suministro de energía más sostenible y otros proyectos de infraestructura para que la planta funcione a toda su capacidad.

Además de una situación humanitaria que se deteriora aceleradamente, la economía de Gaza sigue al borde del colapso. Las intervenciones urgentes, junto a un mayor apoyo a los proyectos de corto, mediano y largo plazos, proporcionaron la base para los debates en la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos que tuvo lugar el 20 de marzo en Bruselas. Dos reuniones preparatorias, celebradas en El Cairo y en Washington D.C., ayudaron a impulsar una serie de iniciativas prioritarias que buscan mejorar los servicios de electricidad, agua y salud en Gaza.

En una conferencia que auspició la Unión Europea sobre promesas de contribuciones para la Planta Desalinizadora Central de Gaza, celebrada también el 20 de marzo, los Estados Miembros se comprometieron a entregar unos 565 millones de dólares, aproximadamente el 80% de los costos del proyecto, lo que permitió iniciar el proceso de licitación. Este es un hecho positivo para la gente y la infraestructura de Gaza. Sin embargo, aunque importante, ese es solo uno de los proyectos que se requieren para garantizar que Gaza permanezca habitable más allá del futuro previsible.

Una novedad grata es que en los últimos dos meses Israel ha aprobado miles de casos residenciales que estaban pendientes, más de 130 proyectos del sector privado y más de 1.200 solicitudes para la importación de artículos que Israel considera de doble uso civil y militar. El 14 de febrero, en una reunión trilateral convocada por las Naciones Unidas, Israel y la Autoridad Palestina acordaron continuar con el Mecanismo de Reconstrucción de Gaza y realizar un examen conjunto con miras a mejorar la funcionalidad, transparencia y previsibilidad del Mecanismo.

La resolución 2334 (2016) insta a todos los Estados a distinguir, en sus relaciones pertinentes, al territorio del Estado de Israel de los territorios ocupados desde 1967. Hay dos novedades que informar al respecto. El 23 de enero, el Parlamento danés aprobó una resolución relativa a la resolución 2334 (2016), en la que, en correspondencia con la política de la Unión Europea, se insta a que en los futuros acuerdos entre Dinamarca e Israel se indique su inaplicabilidad al territorio ocupado y se alienta al Gobierno a fortalecer sus orientaciones a los inversores privados y públicos.

Por otra parte, en enero la Comisión Europea firmó con Israel un acuerdo de financiación que permite la participación de este último en el Programa Operativo Conjunto del Programa de la Cuenca del Mar Mediterráneo en el marco del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación para 2014-2020. Dando continuidad a una práctica de la Unión Europea, en el acuerdo está incluida una cláusula territorial que establece que

> “[d]e conformidad con la política de la Unión Europea, el acuerdo no se aplicará a las zonas geográficas que quedaron bajo la administración del Estado de Israel después del 5 de junio de 1967”.

Lamentablemente, en el período sobre el que se informa no se observaron avances en la consecución del objetivo de lograr una paz duradera, a lo que también se insta en la resolución.

El 31 de enero, Noruega y la Unión Europea convocaron una sesión extraordinaria del Comité Especial de Enlace, en la que se reiteró el apoyo a la solución biestatal de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Los participantes expresaron su apoyo a los esfuerzos que se vienen realizando para restablecer la unidad entre la Ribera Occidental y Gaza bajo el control de la legítima Autoridad Palestina centrándose, entre otras cosas, en proyectos urgentes que hagan frente a las necesidades apremiantes de electricidad, agua y asistencia humanitaria.

Al dirigirse al Consejo de Seguridad el 20 de febrero (véase S/PV.8183), el Presidente palestino Abbas pidió que a mediados de año se celebrara una conferencia internacional de paz con el objetivo de crear un mecanismo multilateral en apoyo de las partes, a fin de negociar todas las cuestiones relativas al estatuto

definitivo en un marco de tiempo específico y garantizar la condición de miembro de pleno derecho de las Naciones Unida para el Estado de Palestina, así como el reconocimiento mutuo entre el Estado de Palestina y el Estado de Israel de conformidad con las fronteras de 1967. El 23 de febrero, los Estados Unidos anunciaron que trasladarían su embajada a Jerusalén el 14 de mayo, lo que coincidirá con el septuagésimo aniversario de la declaración de independencia de Israel.

Para concluir, deseo hacer algunos comentarios generales sobre la aplicación de las disposiciones de la resolución en el período sobre el que se informa.

En primer lugar, la expansión de los asentamientos ilegales de Israel y sus actividades conexas siguen amenazando la viabilidad de la solución biestatal y erosionando las perspectivas de paz. La reciente decisión de establecer un nuevo asentamiento —la segunda decisión de esa índole que se adopta desde la aprobación de la resolución 2334 (2016), después de la decisión de mayo de 2017 relativa a Amihai— es particularmente preocupante. Mientras tanto, el desarrollo palestino sigue estando extremadamente restringido. Solo en la Zona C están pendientes casi 13.000 órdenes de demolición de estructuras que son propiedad de palestinos, de las cuales unas 500 están listas para su ejecución. De acuerdo con los planes aprobados, menos del 1% de la Zona C, que comprende más del 60% de la Ribera Occidental y es fundamental para la contigüidad de un futuro Estado palestino, está disponible para construcciones palestinas.

En segundo lugar, la violencia y la incitación siguen alimentando el odio, la división, la desconfianza y el miedo. Los continuos ataques terroristas contra israelíes y el intento de asesinato del Primer Ministro palestino son ilustrativos del peligro creciente de desestabilización y del empoderamiento de los elementos radicales y extremistas. El uso de la fuerza por Israel también debe ser calibrado. Israel debe cumplir sus responsabilidades en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos. La fuerza letal debe usarse solo como último recurso, y las autoridades deben investigar debidamente cualquier muerte que se produzca. Una vez más, insto a las fuerzas de seguridad a ejercer la máxima moderación para evitar víctimas.

Hago notar que los palestinos tienen planes de realizar una marcha el 30 de marzo hasta la valla de Gaza. Hago una exhortación a todas las partes para que actúen con moderación y adopten las medidas necesarias para evitar una escalada violenta. Es imprescindible que los civiles, en particular los niños, no sean blanco de ataques y que todos los agentes se abstengan de poner a los niños en riesgo en cualquier momento. También aprovecho esta oportunidad para reiterar mi llamado a Hamas para que, tal como exige el derecho internacional humanitario, proporcione información completa sobre los dos soldados israelíes y los dos civiles que están detenidos en Gaza.

En tercer lugar, las medidas adoptadas sobre el terreno en la Zona C y en Gaza son bienvenidas, pero están lejos de ser transformativas. La flexibilización de las restricciones a la importación de ciertos artículos de doble uso y el aumento en el número de permisos otorgados a empresarios en Gaza son, no obstante, avances importantes que es necesario mantener y ampliar. El desarrollo económico, a pesar de lo importante que es, no es un sustituto de la soberanía y la condición de Estado. Los esfuerzos para lograr ambas cosas deben ir de la mano.

En cuarto lugar, el ataque terrorista contra el convoy del Primer Ministro Hamdallah en Gaza fue una grave tentativa de hacer fracasar el proceso de El Cairo, y los responsables deben ser llevados ante la justicia. A ese respecto, hago un llamamiento a las facciones palestinas para que colaboren seriamente con Egipto y avancen en la aplicación del acuerdo de El Cairo. Eso incluye el pago de los sueldos de los funcionarios públicos y el empoderamiento total del Gobierno en Gaza. Una Autoridad Palestina plenamente empoderada en Gaza sigue siendo clave para levantar los cierres, aliviar la crisis humanitaria e impulsar el desarrollo en Gaza, y seguir fomentando las aspiraciones nacionales en pro de la condición de Estado.

Encomio la determinación del Primer Ministro para seguir trabajando por la reconciliación y felicito a Egipto por sus incansables esfuerzos en ese sentido. Las Naciones Unidas siguen decididas a apoyar las iniciativas de Egipto en aras de hacer avanzar el proceso y acogen con satisfacción las actividades de la comunidad internacional para promover una acción más coordinada a fin de aliviar la crisis humanitaria en Gaza.

No obstante, hago notar con preocupación que hoy se han recibido informes según los cuales Hamas ha establecido un puesto de control en el cruce de Erez, o Beit Hanoun, en el que controla la entrada de personal nacional e internacional a Gaza y la salida de todos los que posean una identificación de Gaza. Según el acuerdo alcanzado entre las partes palestinas el 12 de octubre, todos los puestos de control deberían ser entregados a la Autoridad Palestina.

En quinto lugar, me sigue preocupando mucho el estado de nuestros esfuerzos colectivos para hacer avanzar la paz. Las posiciones internacionales consensuadas de larga data sobre cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluidas las cuestiones de Jerusalén y los refugiados, y los principios de las Naciones Unidas deben seguir siendo el marco rector de un proceso negociado hacia el objetivo final de una solución biestatal. Cualquier desviación de esos principios sería peligrosa. En el párrafo 3 de la resolución 2334 (2016) se dice que el Consejo de Seguridad

> “no reconocerá ningún cambio a las líneas del 4 de junio de 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, que no sean los acordados por las partes mediante negociaciones”.

Todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo deberían resolverse sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos bilaterales y el derecho internacional.

Como ha recordado el Secretario General de manera reiterada al Consejo, las Naciones Unidas instan enérgicamente a los israelíes, a los palestinos y a la comunidad internacional a adoptar medidas concretas que reviertan el curso actual del conflicto y contribuyan al objetivo de una paz justa y sostenible, basada en la solución biestatal. Este conflicto ha configurado la vida de generaciones de palestinos e israelíes. Ha llegado el momento de comenzar a edificar un futuro diferente, basado en el respeto mutuo, la dignidad y la convicción de que incluso las divisiones más profundas y dolorosas pueden resolverse si hay un auténtico deseo de cambio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Antes de dar la palabra a los miembros del Consejo, quisiera poner de relieve la presencia en el Salón de la nueva Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas, la Embajadora Karen Pierce, y, en nombre de todos los miembros del Consejo, darle una cálida bienvenida.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): En primer lugar, deseo dar la bienvenida a la nueva Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas, Sra. Karen Pierce. Le deseamos mucho éxito en sus funciones, y le aseguramos que puede contar con todo nuestro apoyo y colaboración, como ha sido con su antecesor. Bienvenida a Nueva York.

Quisiera expresar nuestra gratitud y reconocimiento al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Especial del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina, Sr. Nickolay Mladenov, quien ha hecho una presentación completa, clara y detallada sobre la situación actual en el Oriente Medio, centrada en la aplicación de la resolución 2334 (2016), relativa a la cuestión palestina.

Consciente de la intensidad y del nivel de desgaste de los conflictos actuales en el Oriente Medio, de los que anhelamos una pronta solución, la República de Guinea Ecuatorial desea señalar que desde que se planteó por primera vez y de forma oficial ante la Asamblea General en abril de 1947 hasta nuestros días, la cuestión palestina no ha dejado de ser el epicentro de la inestabilidad de esta región debido a sus complicaciones e implicaciones históricas, su longevidad y, sobre todo, la falta de la debida aplicación de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad al respecto.

En la resolución 2334 (2016) se reitera el llamamiento del Cuarteto del Oriente Medio a ambas partes inmersas en este conflicto para que adopten medidas encaminadas a invertir la tendencia negativa sobre el terreno, que pone en peligro la solución de dos Estados independientes, uno israelí y otro palestino, llamados a vivir juntos y en mutua colaboración y obligados a garantizar una paz y una seguridad sostenibles para los dos Estados y otras partes de la región. No obstante, hay ciertos acontecimientos sobre el terreno que tratan de situar este objetivo lejos de nuestro alcance.

Guinea Ecuatorial considera justas las reivindicaciones históricas de los palestinos, en concordancia con los diferentes pronunciamientos de la Unión

Africana. También creemos que Israel tiene derecho a vivir en paz y seguridad. Los israelíes deben reconocer que del mismo modo que no puede negarse el derecho de Israel a existir, tampoco puede negarse el de Palestina. Los comportamientos violentos deben cesar definitivamente. Cada una de las partes debe cumplir con la legalidad internacional manifestada en diferentes resoluciones de las Naciones Unidas en general. Las partes deben abstenerse de efectuar acciones unilaterales que puedan alejar la vuelta a las negociaciones.

La reunificación de Palestina bajo un Gobierno único, legítimo y democrático también es esencial para contemplar las aspiraciones del pueblo palestino en un solo frente, lo que facilitaría en parte la tarea mediadora del Consejo de Seguridad. Es por ello que saludamos el acuerdo de conciliación entre Fatah y Hamás, firmado

en octubre del pasado año en El Cairo, así como el retorno de la Autoridad Palestina a la Franja de Gaza para retomar su control.

Ahora más que nunca, es necesario que el Consejo de Seguridad y toda la comunidad internacional permanezcan unidos en su deseo de ver una solución pacífica de todos los aspectos del conflicto israelo-palestino. Solo de este modo podremos ejercer la presión debida sobre las autoridades de Israel y Palestina para que detengan las tendencias que amenazan este proceso, y pedirles que sean lo suficientemente flexibles y razonables para comprender de una vez que la paz es un objetivo mucho más valioso que la violencia, el odio y la injusticia que han caracterizado a la región durante más de medio siglo.

Concluyo esta intervención expresando el vivo deseo del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial en el sentido de que las iniciativas para un plan de paz que lleva a cabo el Gobierno de los Estados Unidos puedan desembocar en un plan de paz tangible que sea aceptable para las partes implicadas en el conflicto y, por ende, traiga la paz tan añorada entre israelíes y palestinos.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Nos sumamos a lo expresado por el Representante Permanente de Guinea Ecuatorial para dar la bienvenida a la nueva Representante Permanente del Reino Unido. Le deseamos todo lo mejor en sus nuevas funciones. Asimismo, agradecemos el informe presentado por el Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov.

El Estado Plurinacional de Bolivia asiste a esta sesión sobre el primer informe trimestral de 2018, relativo a la aplicación de la resolución 2334 (2016), referida a la invalidez de los asentamientos israelíes en territorios palestinos, incluida Jerusalén Oriental. Como en anteriores oportunidades, la situación en el terreno es desalentadora y genera preocupación por el evidente incumplimiento de la Potencia ocupante, Israel, de esta resolución en franca violación del derecho internacional, a las más de 700 resoluciones de la Asamblea General aprobadas desde 1948, y a 86 resoluciones del Consejo de Seguridad.

Conforme a lo manifestado por el Primer Ministro israelí, Sr. Benjamin Netanyahu, el pasado 4 de febrero, su Gobierno ha decidido construir 350 nuevas unidades de vivienda en el asentamiento Netiv Ha'avot, que se encuentra al sur de la ciudad de Belén, en la Ribera Occidental ocupada. Este tipo de decisiones son violatorias de la resolución 2334 (2016) y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que afirman, entre otras cosas, la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza, así como el derecho de las personas a la libre determinación. Nos alejan de la posibilidad de la solución de dos Estados.

En razón a ello, reiteramos nuestro pleno compromiso con la resolución 2334 (2016), sobre la ilegalidad de los asentamientos israelíes en territorios palestinos ocupados, y reiteramos nuestro pedido de que en que el informe trimestral del Secretario General sobre la implementación de la misma tenga formato escrito, el cual nos permita conocer en detalle su aplicación, así como la presentación de mapas actualizados de la totalidad de los asentamientos en territorios palestinos ocupados. En este contexto, Bolivia hace un llamamiento a los países aportantes al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para que continúen prestando su invalorable apoyo a la asistencia humanitaria a más de 1 millón de personas en Gaza y, en general, a los cerca de 5 millones de refugiados palestinos en países de la región.

Bolivia llama a la unidad entre las partes palestinas y al fortalecimiento de la presencia de la Autoridad Nacional Palestina en la zona de la Franja de Gaza. En tal sentido, condenamos de manera contundente el ataque perpetrado en contra del Jefe de Gobierno palestino, Sr. Rami Hamdallah, el pasado 13 de marzo, durante su visita a esa región. Condenamos todas las formas de terrorismo, provenga de donde provenga, y consideramos inaceptable toda forma de imposición de ideas a través de la fuerza y la violencia.

Por otro lado, expresamos nuestro firme compromiso con todos los esfuerzos internacionales que conduzcan a una solución pacífica del conflicto israelo-palestino. En ese sentido, nos sumamos a iniciativas como la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y otras que se constituyen en garantías para una paz justa y duradera, para que ambos pueblos puedan vivir dentro de fronteras reconocidas y seguras. Bolivia está convencida de que la única alternativa a largo plazo para la solución de este conflicto es la solución de los dos Estados, donde finalmente se consolide un Estado palestino libre, soberano e independiente con las fronteras internacionales anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Sr. Dah (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación da las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su informe trimestral sobre la situación en el Oriente Medio,

incluida la cuestión palestina. Mi delegación también desea dar la bienvenida a la nueva Representante Permanente del Reino Unido y le garantiza su apoyo.

Côte d'Ivoire reitera su preocupación por la ausencia de progresos significativos en el proceso de paz en el Oriente Medio. Reafirma su posición de principio con arreglo a la cual solo el diálogo y las negociaciones políticas dignas de crédito entre las partes permitirán lograr una solución viable de dos Estados que vivan uno al lado del otro en paz y seguridad sobre la base del reconocimiento mutuo de los derechos legítimos de ambas partes. Por consiguiente, alentamos a que se reanuden las conversaciones entre israelíes y palestinos, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, con miras a superar el actual estancamiento político.

La situación socioeconómica, política y humanitaria en la Franja de Gaza sigue siendo preocupante y grave. En el ámbito económico, a mi delegación le sigue preocupando la persistencia del desempleo entre los jóvenes en el contexto de una aguda crisis económica, agravada por la falta de agua, electricidad y medicamentos.

En el ámbito político y humanitario, el resurgimiento de las tensiones entre la Autoridad Palestina y Hamás obstaculiza el regreso de la Autoridad Palestina a la Franja de Gaza y socava los esfuerzos de reconciliación nacional entre las dos entidades. En ese sentido, mi delegación condena el ataque del 13 de marzo contra el convoy del Primer Ministro Rami Hamdallah en la Franja de Gaza. Instamos a las partes palestinas a actuar con moderación y a llevar a cabo todas las investigaciones necesarias para detener a los autores del ataque. Alentamos a las partes a continuar el diálogo con miras al regreso efectivo de la Autoridad Palestina a la Franja de Gaza, de conformidad con el acuerdo de reconciliación firmado en octubre, a fin de permitir una mejor gestión de las cuestiones humanitarias.

En el contexto de la constante disminución de las contribuciones al presupuesto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), mi delegación acoge con beneplácito las importantes contribuciones financieras por un total de 100 millones de dólares realizadas durante la Conferencia Ministerial Extraordinaria celebrada el 15 de marzo en Roma. Damos las gracias a los Estados Miembros por esta muestra de solidaridad con el pueblo palestino y con los refugiados palestinos en un momento en que el OOPS está experimentando la crisis financiera más grave de su historia. Alentamos a la comunidad internacional, incluidos los organismos humanitarios pertinentes, la sociedad civil y el sector privado, a prestar apoyo a fin de colmar el déficit de financiación.

Para concluir, mi delegación se compromete sin reservas con el objetivo de una paz amplia en el Oriente Medio y reitera su disposición a trabajar con los miembros del Consejo para lograr una solución pacífica a la crisis israelo-palestina.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera sumarme a quienes me han precedido para felicitar y dar la bienvenida a la nueva Representante Permanente del Reino Unido, Embajadora Karen Pierce, y desearle el mayor de los éxitos.

Doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio, Sr. Mladenov, por la exposición informativa que presentó esta mañana. Quisiéramos expresar nuestro pleno apoyo a la labor de su equipo y a la labor de las Naciones Unidas en lo que respecta a la supervisión de los acontecimientos relacionados con la cuestión que se examina.

En su exposición informativa, el Sr. Mladenov señaló que la situación en los territorios ocupados se sigue deteriorando y que Israel, la Potencia ocupante, sigue violando el derecho internacional y socavando los esfuerzos internacionales para lograr la paz sobre la base de una solución biestatal. El hecho de que Israel no está asumiendo sus responsabilidades en el plano internacional como Potencia ocupante —sobre la base del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949— y no se ajusta a las resoluciones de las Naciones Unidas, e incluso hace caso omiso de ellas, demuestra que Israel no tiene en cuenta las decisiones de la comunidad internacional. Esta es la causa principal de la tragedia humanitaria que sufre el pueblo palestino desarmado, que evidentemente solo exacerba las tensiones en la región. La cuestión palestina sigue estando en el meollo del conflicto regional, por lo que es esencial centrarse en esta cuestión, y no en otras, con independencia de su importancia.

Condenamos todas las políticas, acciones y medidas israelíes unilaterales que tratan de modificar la situación sobre el terreno a fin de crear un nuevo *statu quo* y de socavar la solución biestatal basada en las fronteras de 1967. Israel, la Potencia ocupante, prosigue sus políticas agresivas y sus medidas provocadoras y unilaterales que contravienen las resoluciones del Consejo de Seguridad y las convenciones internacionales. Recordamos al Consejo las graves consecuencias que podría tener la decisión de trasladar la Embajada de los Estados Unidos a Jerusalén el 14 de mayo. Esa decisión es nula y

carece de valor, puesto que contraviene en forma explícita las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 476 (1980), 478 (1980) y 2334 (2016).

En violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en especial de la resolución 2334 (2016), Israel, la Potencia ocupante, prosigue con sus actividades expansionistas, ilegales e ilegítimas, como el Sr. Mladenov señaló hoy. En ese sentido, exigimos un informe por escrito sobre el estado de la aplicación de la resolución 2334 (2016). Aquí, en el Consejo, estamos abordando la cuestión de una ocupación que se remonta a 50 años. Por lo tanto, es fundamental que aboguemos por poner fin a la ocupación como condición previa para toda negociación entre las dos partes encaminada a lograr una solución definitiva, amplia y justa. En efecto, las soluciones parciales no han dado resultados.

Pese a las dificultades relacionadas con la consecución de una solución biestatal debido a las prácticas agresivas, ilegales e ilegítimas de la Potencia ocupante y a sus políticas en materia de asentamientos, seguimos creyendo que una solución de esa índole —basada en un calendario claro, en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en el principio de territorio por paz y en la Iniciativa de Paz Árabe, que garantice la creación de un Estado palestino independiente de conformidad con las fronteras del 4 de junio de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital— constituye la única manera de lograr la seguridad y la estabilidad.

Quisiéramos expresar nuestra profunda preocupación respecto de la crisis humanitaria que atraviesa Gaza, una crisis que ha durado más de un decenio debido al injusto y opresivo bloqueo impuesto por las fuerzas de ocupación israelíes. El Sr. Mladenov señaló hoy sus graves consecuencias. El bloqueo consagra las prácticas de Israel y sus violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos. A este respecto, quisiera recordar la guerra librada por la Potencia ocupante contra Gaza desde el 28 de diciembre de 2008 hasta el 18 de enero de 2009, que destruyó gran parte de la infraestructura.

También quisiéramos mencionar la crisis financiera que enfrenta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que es la peor de su tipo desde la creación del Organismo en 1949. La crisis ha tenido repercusiones negativas para el Organismo, que desempeña una función esencial al prestar asistencia a aproximadamente 6 millones de refugiados palestinos inscritos en sus nóminas. Este organismo contribuyó y sigue contribuyendo a la estabilidad en el Oriente Medio. El Estado de Kuwait reitera la necesidad de que los donantes proporcionen al OOPS los fondos necesarios para que el Organismo pueda seguir prestando sus servicios vitales a los refugiados y llevando a cabo sus actividades humanitarias sin politización. La reducción de la financiación para el OOPS conducirá a un desastre humanitario y socavará sus programas de educación, atención sanitaria, infraestructura y asistencia humanitaria. En este sentido, acogemos con satisfacción la iniciativa de Suecia, Egipto y Jordania de convocar la Conferencia Ministerial Extraordinaria en Roma el 15 de marzo, en la que los Estados donantes prometieron contribuciones por un total aproximado de 100 millones de dólares para mitigar el déficit en el presupuesto del OOPS.

Para concluir, cuando examinamos la cuestión del Oriente Medio en el Consejo de Seguridad siempre nos centramos en la cuestión palestina. Sin embargo, esta mañana es esencial mencionar la grave escalada que presenciamos anoche en el ataque con misiles lanzado por los huzíes desde territorio yemení contra varias ciudades de la Arabia Saudita, entre ellas Riad, Khamis Mushait, Najran y Jazan. Estos misiles, dirigidos indiscriminadamente contra civiles y zonas habitadas, fueron interceptados por las fuerzas de defensa aérea de la Arabia Saudita. Sin embargo, el fragmento de metralla llegó a algunas zonas habitadas, lo que causó la muerte de una persona, heridas a muchas otras, y daños materiales.

El Estado de Kuwait condena y denuncia en los términos más enérgicos posibles este ataque con misiles contra el Reino de la Arabia Saudita, que constituye una violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad por parte de los huzíes. Constituye además un rechazo a la paz y contraviene la determinación de la comunidad internacional de poner fin al conflicto en el Yemen, del mismo modo que socava todas las posibilidades de que la comunidad internacional busque la paz en la región.

El Consejo de Seguridad debe demostrar unidad a la hora de expresar claramente su oposición a esos ataques, que ponen en peligro la paz y la seguridad regionales. El Estado de Kuwait subraya su pleno apoyo al Reino de la Arabia Saudita y a todas las medidas que el Reino adopte para mantener la paz y la seguridad.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los colegas por su cálida bienvenida, ya que esta es la primera vez que hago uso de la palabra como Representante Permanente del Reino Unido. Es un gran honor representar

al Reino Unido. Es muy agradable para mí estar de regreso en Nueva York. Veo muchos buenos amigos en el Salón, incluido el Embajador Mansour.

El debate de hoy es importante, y guardaré la mayor parte de mis observaciones para la sala de consultas, pero quiero señalar que la mejora de la situación sobre el terreno en los territorios palestinos ocupados sigue siendo fundamental, en particular en Gaza. Apoyamos lo que dijo el Coordinador Especial sobre la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y sobre la legítima Autoridad Palestina. Por supuesto, deseo dejar constancia de nuestra condena del reciente intento de asesinato del Primer Ministro Hamdallah. Aprovechamos esta oportunidad para condenar una vez más todos los actos de terror.

También quiero dejar constancia de que vamos a hablar de la mejora de la situación sobre el terreno, pero eso solo nos llevará hasta un cierto punto. Estoy de acuerdo con los oradores anteriores que dijeron que se necesita un horizonte político para mantener con vida la perspectiva de la solución biestatal. Apoyamos las actividades en pro de la paz que llevan a cabo los Estados Unidos. Tenemos mucho interés en ver un plan a la mayor brevedad posible. Alentamos la renovada participación de todas las partes.

También quiero aprovechar la oportunidad de seguir a mi colega de Kuwait y decir algo sobre el ataque a la Arabia Saudita que cometieron los huzíes esta mañana. Hoy es un día triste porque es el tercer aniversario del conflicto en el Yemen, un conflicto que se ha prolongado durante demasiado tiempo, pero también es cierto que el lanzamiento de misiles hacia la Arabia Saudita contra civiles constituye un acto peligroso y provocador que no hará nada para ayudar a resolver el conflicto. Va en contra del derecho internacional. Transmitimos nuestras condolencias al pueblo de la Arabia Saudita. Queremos que los esfuerzos de las Naciones Unidas en aras de un proceso político yemení se vean coronados por el éxito. El Reino Unido dará su pleno apoyo al Sr. Martin Griffiths y al Secretario General a tal fin.

Sr. Miller (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): También formularé la mayor parte de mis observaciones en las consultas, pero quiero hacer uso de la palabra aquí para hacer un par de observaciones que es importante plantear en el Salón.

En primer lugar, y ante todo, quiero dar una cálida bienvenida a la nueva Representante Permanente del Reino Unido, Embajadora Pierce. Realmente, tenemos mucho interés en trabajar con ella.

En segundo lugar, debido al ataque contra la Arabia Saudita lanzado anoche desde el Yemen, pensé que también era importante plantear ahora esa cuestión. Condenamos enérgicamente el ataque con misiles lanzado por los huzíes contra varias ciudades de la Arabia Saudita. Ese es el tipo de acción que es profundamente desestabilizadora para la región y respecto de la cual hemos advertido anteriormente. Presentamos nuestras condolencias a las familias de los muertos y de los heridos. También apoyamos el derecho de nuestros asociados sauditas a defender sus fronteras contra esas amenazas. Seguimos instando a todas las partes, en particular a los huzíes, a reanudar las negociaciones políticas y avanzar hacia el fin de la guerra en el Yemen.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa. Doy la bienvenida a la nueva Representante Permanente del Reino Unido, Embajadora Pierce, al Consejo de Seguridad.

La cuestión de Palestina es el meollo del problema del Oriente Medio y es fundamental para la paz en esa región. Solo cuando la cuestión de Palestina se resuelva plenamente, la crisis en el Oriente Medio se reducirá definitivamente. La situación en Palestina y en Israel es tensa en la actualidad. La construcción de asentamientos continúa. La violencia está aumentando paulatinamente. La situación humanitaria en la Franja de Gaza es muy grave. China está preocupada por todas estas cuestiones.

Instamos al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que se mantengan unidos en un esfuerzo por promover la solución política de la cuestión de Palestina. Estimamos que la solución de dos Estados es la manera acertada de resolver la cuestión de Palestina. La comunidad internacional debe respetar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe y, sobre esa base, redoblar sus esfuerzos para reiniciar las negociaciones, aplicar fielmente la resolución 2334 (2016), poner fin a las actividades de asentamiento en los territorios ocupados e impedir que se lleven a cabo actos de violencia contra los civiles. Todas las partes deben mantener la calma, actuar con moderación y alcanzar una avenencia. Ello contribuirá a fomentar las condiciones necesarias para la reanudación del diálogo. Las partes con influencia de peso en el Oriente Medio deben desempeñar un papel constructivo a ese respecto.

China sigue decidida a apoyar y facilitar el proceso de paz del Oriente Medio. Apoyamos que el

establecimiento de un Estado plenamente soberano e independiente, basado en las fronteras previas a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. China seguirá promoviendo activamente la propuesta de cuatro puntos presentada por el Presidente de China, Sr. Xi Jinping, para favorecer la solución de la cuestión de Palestina, pidiendo que se logren avances en el proceso político sobre la base de la solución de dos Estados; la adhesión al concepto de una seguridad común, integral, cooperativa y sostenible; una mayor coordinación de los esfuerzos internacionales encaminados a aprovechar al máximo las sinergias en favor de la paz, y la adopción de un enfoque holístico para alcanzar la paz mediante el desarrollo. China seguirá desempeñando un papel constructivo en el proceso de paz del Oriente Medio. China sigue abierta a cualquier iniciativa o esfuerzos encaminados a lograr una solución política de la cuestión palestina, reduciendo las tensiones entre Palestina e Israel y facilitando el logro de la solución de dos Estados.

La cuestión de Jerusalén es compleja y delicada, y debe abordarse como un problema fundamental en el contexto más amplio de la cuestión palestina. Todas las partes deben respetar su historia polifacética, defender la equidad y la justicia, aplicar el consenso internacional, luchar por la coexistencia pacífica y cumplir las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, a fin de alcanzar una solución que se adapte a los intereses de todas las partes a través de negociaciones sobre el estatuto final. Palestina e Israel deben respetar mutuamente su derecho a existir y evitar todo acto que pueda agravar la situación actual.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha desempeñado un papel indispensable en el alivio de la crisis humanitaria en los territorios ocupados. China acoge con beneplácito el éxito de la Conferencia Ministerial Extraordinaria sobre la financiación del OOPS, que se celebró recientemente en Roma. Exhortamos a todas las partes a que intensifiquen su apoyo al OOPS y a los países que acogen a los refugiados palestinos con el objetivo de mejorar constantemente las condiciones humanitarias en que viven los refugiados.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.